



OFICIO N° 91421
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.126°/372

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2025

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de denuncias ingresadas por usuarios durante 2024 y 2025 en contra de la concesión Aguas San Isidro que opera en la comuna de Labranza, Región de La Araucanía, en relación con el manejo de aguas servidas y estado del agua potable, remitiendo las respuestas entregadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B6DAFF1EA5CE02F5



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputada Sra. Karol Cariola Oliva

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Joan Milanca Gohde
Jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) de la región de La Araucanía

Materia: Solicita informar sobre denuncias de usuarios de la empresa Aguas San Isidro específicamente es su concesión en la localidad de Labranza, durante 2024 y 2025, y las respuestas otorgadas en cualquier instancia.

Fecha: 07 de enero de 2025

Considerando:

I.- Que, con fecha 5 de enero de 2025, vecinos de Labranza me han manifestado su preocupación por el estado del agua potable correspondiente a la concesión de la empresa Aguas San Isidro, detallando a través de fotografías el estado turbio del agua e indicando que cuenta con mal olor.

II.- Que habitantes de la región de La Araucanía, específicamente integrantes de la Coordinadora Nacional contra Aguas San Isidro, me han manifestado su preocupación de manera reiterada ante nuevas afectaciones a los usuarios y clientes de la empresa sanitaria. Informando que se registró un nuevo evento de mala calidad del servicio, este lunes 6 de enero, evidenciando nuevas faltas y mal manejo en el tratamiento de las aguas por parte de la empresa.

Por tal situación, vengo a solicitar a Ud., en conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se sirva a informar en cualquier instancia de sus procedimientos, el número de denuncias ingresadas por usuarios durante los años 2024 y lo que va de 2025, en contra de la concesión de la localidad de Labranza de la mencionada sanitaria, tanto en el manejo de aguas servidas como agua potable, y las respuestas entregadas a los usuarios sean estas de primera o segunda instancia.

Agradezco la buena acogida a este oficio.


MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO